



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00211483-UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2023-130-E-UNC-DEC#FP que dispone el llamado a adscripciones para la asignatura **Deontología y Legislación Profesional**; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitudes de inscripción se receptaron virtualmente del 6 al 10 de marzo de 2023.

Que el tribunal designado emitió el acta correspondiente donde indica que Flavia Mailén Silva DNI 36773499, única postulante inscripta, no se presentó a la entrevista.

Que Secretaría Académica solicita, en NO-2023-00422334-UNC-SAC#FP, la emisión de la resolución que declare desierto el concurso para adscripciones en la asignatura **Deontología y Legislación Profesional**.

Por ello, y en virtud de las facultades delegadas por el RHCD 169/12,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Declarar desierto, por no presentarse postulante a la entrevista, el llamado a concurso de antecedentes y entrevista personal para designar adscriptas/os en la asignatura **Deontología y Legislación Profesional**.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.